

DECRETO MUNICIPAL N°.

002

CASTRO, 03 de Enero del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el Memorándum N° 02 de fecha 03.01.2022, de Dirección de medio Ambiente, la sesión N° 8 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2022, lo dispuesto en el artículo 75 y 97 letra c) de la Ley N° 18.883; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

OTORGUESE, un "Viático de Faena ", equivalente a un 20% del viático, a los funcionarios de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, quienes realizaran trabajos con maquinaria pesada en vertedero municipal, correspondiente al mes de **Enero del 2022**, previo informe fin de mes.-

José Barría Cárdenas, Rut

Auxiliar Grado 18° EMR.

Robinson Avendaño Vera, Rut

Auxiliar Grado 18° EMR.

Renato Aguilar Bórquez,

Auxiliar Grado 18° EMR.

Ismael Saldivia Teiguel,

Auxiliar Grado 18° EMR.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al subtitulo 21, Ítem 01 y 02, del presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución:

Dirección de Finanzas – Interesado – Archivo "13"



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL